

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4223 de fecha 15 de febrero, 2022.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4223.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4223,	4
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 4219 y N° 4220.	Sin modificaciones se aprueban las actas de las sesiones N° 4219 y N° 4220.	8
Inc. 3)	Se recibe en audiencia a COOPEASAMBLEA RL, para externar inquietudes sobre el trámite de solicitud de la línea de crédito presentada inicialmente mediante oficio CAL-223-07-21, del 30 de julio y replanteada mediante oficio CAL-034-11-21-CE desde el pasado 1 de noviembre, 2021.	Acuerdo 1: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger la siguiente moción presentada por la directiva Gina Salas Fonseca: 1- Que se corroboren los datos del Departamento de Financiamiento con los personeros de COOPEASAMBLEA RL en cuanto al riesgo de los Estados Financieros y flujos de caja para que se informe al Órgano Colegiado. 2- Que participe el Departamento de Asistencia Técnica en el proceso. 3- Que la Auditoría Interna participe en calidad de observadora del proceso como garante de la Junta Directiva. 4- Además, que se analice otras viabilidades para el financiamiento y se tomen algunas posibles diferentes garantías. 5- Que se atienda con prioridad este caso...	8
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.1)	Se conoce el oficio DE 0165-2022, referente a la solicitud de renovación de permiso a Auditora de Cooperativas.	Acuerdo 2: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda, con fundamento en el oficio de la Gerencia de Desarrollo Humano DH 058-2022, del 09 de febrero, 2022, otorgar el permiso solicitado a la funcionaria Bernardita Pereira Rivera, portadora de la cédula de identidad..., Auditora	56

		<p>de Cooperativas en el Departamento de Supervisión Cooperativa del INFOCOOP, de un día a la semana con goce de salario, previa coordinación con su jefe inmediato, del 09 de febrero 2022 al 08 de febrero del 2023, para que acompañe a su hijo en el proceso de atención, rehabilitación e inserción social, Diego Andrés Quesada Pereira, amparado al artículo 59 del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo:</p> <p><i>“d) En otros casos no contemplados en los incisos anteriores, cuando exista plena justificación, hasta por un día a juicio del jefe inmediato superior, hasta por ocho días naturales a juicio del Director Ejecutivo y por lapsos mayores a juicio de la Junta Directiva”.</i></p> <p>Dicho permiso debe ser fiscalizado por la Gerencia de Supervisión Cooperativa, por ser su superior inmediato...</p> <p>Acuerdo 3:</p> <p>Con base en el acuerdo adoptado JD 406-2021; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda ampliar de 12:00 pm a 12:30 pm la celebración de la Sesión Ordinaria N° 4223 del día de hoy...</p>	
Inc. 4.2)	Se conocen los oficios DE 0162-2022 y DE 0164-2022, relacionados con la consulta sobre el nuevo texto del proyecto de ley Expediente N° 22503 “Reforma parcial de la ley 4179 Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del INFOCOOP del 22 de agosto de 1968 y sus Reformas”, en atención a la audiencia concedida según oficio AL-DCLEAGRO-057-2022, Comisiones Legislativas IV de la Asamblea Legislativa.	<p>Acuerdo 4:</p> <p>..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:</p> <p>1- Mantener el respaldo al proyecto de ley que fue autorizado en el acuerdo JD-115-2021 debido a que en los oficios AJ-024-2022 y AJ-026-2022 la Asesoría manifestó no tener observaciones con el nuevo texto.</p> <p>2- Manifestar a las señoras y a los señores Diputados el apoyo absoluto al presente proyecto, en tanto las figuras que incorpora en la Ley 4179 benefician tanto al cooperativismo como al Instituto.</p> <p>3- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que haga llegar a la Comisión de Agropecuario de la Asamblea Legislativa, el respaldo al citado proyecto de ley...</p>	58
Inc. 4.3)	Se conoce el oficio SDE 014-2022, mediante el cual la señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, presenta solicitud de vacaciones.	<p>Acuerdo 5:</p> <p>En el marco del oficio SDE-014-2022, del 10 de febrero, 2022; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda autorizar el disfrute de vacaciones a la señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, del día 21 de febrero, 2022, con cargo al período correspondiente...</p>	62
Asuntos Informativos.			

Inc. 5.1)	Se conoce el oficio DE 0161-2022, mediante el cual remite el oficio AJ 021-2022, referente a la ampliación del análisis jurídico AJ 002-2022, correspondiente al pago de dietas, en atención al acuerdo JD 037-2022.	Se toma nota.	63
Inc. 5.2)	Se conoce el oficio DE 0160-2022, mediante el cual se remite copia del oficio AJ 019-2022, que contiene análisis jurídico correspondiente a solicitud de información, en atención al acuerdo JD 010-2022.	Acuerdo 6: Con base en el acuerdo adoptado JD 406-2021; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda ampliar de 12:30 pm a 1:00 pm la celebración de la Sesión Ordinaria N° 4223 del día de hoy... Se toma nota del informe AJ 019-2022.	68
Inc. 5.3)	Se conoce el informe sobre la renuncia de la señora Gerente Interina de la Asesoría Jurídica.	Se toma nota.	73